

19 DE ABRIL DE 2021

AUDITORÍA INTERNA FINANCIERA

AIF-005-2021

AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE EL FONDO ROTATORIO DE TRABAJO ASIGNADO A LA
REGIÓN DE DESARROLLO HUETAR NORTE

ABRIL, 2021

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO

La Región de Desarrollo Huetar Norte a través de la asignación del Fondo Rotatorio de Trabajo, ejecuta funciones financieras, contables, presupuestarias, de contratación y suministros, entre otras; dichas funciones sirven para el cumplimiento de objetivos institucionales. Así, se hace necesario la revisión de la administración de estos fondos.

La Auditoría Interna, como parte de su plan anual de trabajo para el periodo 2021, realizó un estudio sobre el Fondo Rotatorio de Trabajo de la Región de Desarrollo Huetar Norte; dicho estudio tuvo como objetivo general verificar si la administración del Fondo Rotatorio de Trabajo asignado la Región Huetar Norte cumple con lo establecido en el Reglamento del Fondo Rotatorio de Trabajo y la normativa contable relacionada.

El estudio se realizó aplicando procedimientos de auditoría que permitieron el análisis de información de los registros contables y otros documentos suministrados por la Región y se aplicaron análisis de muestras para el desarrollo de algunos procedimientos.

Como conclusión general, se determinó que la Región de Desarrollo Huetar Norte, a excepción de los casos que se desarrollan más adelante, cumple con el Reglamento del Fondo Rotatorio de Trabajo del Inder y la normativa contable relacionada.

Se identificaron opciones de mejora relacionados a: utilización del fondo para el pago de gastos de otra Región de Desarrollo; realización de giras con vehículo particular por lo que no existe evidencia de hora de entrada y salida de la oficina que respalda los gastos de alimentación, y una inadecuada vinculación entre cuentas contables y de presupuesto.

Para subsanar las debilidades encontradas, se emiten una serie de recomendaciones dirigidas a la Región de Desarrollo Huetar Norte y a la Dirección de Administración y Finanzas; todas, con el propósito de cumplir con lo requerido por el marco normativo que regula esta materia.